



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SURTI VENTAS LIMITADA. Rut 076462500-5
 : 724,855 / SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS
 CINCUENTA Y CINCO PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
 : 08/04/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1657592	30/01/2013	51,958
FACTURA	1667675	13/02/2013	672,897

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		724,855
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	724,855	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	724,855	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		724,855
Sumas Iguales		1,449,710	1,449,710

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000	62,159,716		
Total Comprometido		20,387,288		
Saldo x Comprometer		41,772,428		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
CONTABILIDAD
DEPTO. EDUCACION

Ch. 406.